Página 1 de 6 995944358	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2024- -DEANT - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA

Envigado, 06 de mayo de 2024

Señor mayor
CESAR EDGARDO CARO ESPINDOLA
Jefe Unidad Prestadora de Salud Antioquia
Envigado

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 102-7-20154-23 Mes reportado: abril

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO__X_ O FINAL __

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/04/2024	**Hasta**	**30/04/2024**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicado oficial No. GS-2022-200692-DEANT del 24/07/2023, el jefe de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia, notifica al responsable del grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo SI. LUCIA FUNTES LOPEZ, como supervisora del contrato 102-7-20154-23 el cual dio inicio el dia 24/07/2023 hasta el día 31/03/2024.
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: mensual
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 9
- Informe de supervisión del mes de JULIO del periodo comprendido entre el 24/07/2023 y el 31/07/2023 presentado mediante comunicado oficial No GS-2023-220778-DEANT del 14/08/2023
- Informe de supervisión del mes de AGOSTO del periodo comprendido entre el 01/08/2023 y el 31/08/2023 presentado mediante comunicado oficial No GS-2023-268757-DEANT del 27/09/2023
- Informe de supervisión del mes de SEPTIEMBRE del periodo comprendido entre el 01/09/2023 y el 30/09/2023 presentado mediante comunicado oficial No GS-2023-305273-DEANT del 01/11/2023

- Informe de supervisión del mes de OCTUBRE del periodo comprendido entre el 01/10/2023 y el 31/10/2023 presentado mediante comunicado oficial No GS-2023-308197-DEANT del 07/11/2023.
- Informe de supervisión del mes de NOVIEMBRE del periodo comprendido entre el 01/11/2023 y el 30/11/2023 presentado mediante comunicado oficial No GS-2023-335215-DEANT del 05/12/2023.
- Informe de supervisión del mes de DICIEMBRE del periodo comprendido entre el 01/12/2023 y el 31/12/2023 presentado mediante comunicado oficial No GS-2024-009106-DEANT del 12/01/2024.
- Informe de supervisión del mes de ENERO del periodo comprendido entre el 01/01/2024 y el 31/01/2024 presentado mediante comunicado oficial No GS-2024-038413-DEANT del 06/02/2024.
- Informe de supervisión del mes de FEBRERO del periodo comprendido entre el 01/02/2024 y el 29/02/2024 presentado mediante comunicado oficial No GS-2024-038413-DEANT del 06/02/2024.
- Informe de supervisión del mes de MARZO del periodo comprendido entre el 01/03/2024 y el 31/03/2024 presentado mediante comunicado oficial No GS-2024-106746-DEANT del 09/04/2024.

Información del contrato

Contrato No. / Orden de compra No.	102-7-20154-23
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	Prestación del servicio de medición y lectura de dosimetría personal mediante tecnología tipo película o TLD, para trabajadores expuestos a radiaciones ionizantes RX en los diferentes servicios ofrecidos por la Unidad Prestadora de Salud Antioquia y Establecimientos de Sanidad Primarios Adjuntos.
Contratista	**ISECURE S.AS.**
Representante legal	**BERNARDO ALBERTO GUERRERO URQUIJO**
Valor inicial del contrato u orden de compra	$ 13.000.234,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	$ 13.000.234,00
Plazo de ejecución inicial	8 meses y 13 días
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	24/07/2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/03/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A

Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adiciones(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	SI (SUSTITUCIÓN POR VALOR $ 3.251.920,00)
Prorrogas	SI desde el 01/04/2024 HASTA 31/08/2024
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Mediante "formato de entrega, retorno y novedad de dosimetría", la empresa contratista hace el envío de dosímetros para el mes de abril.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) por cuanto esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago	SI	

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA FINANCIERO	CUMPLIO	OBSERVACIONES
Presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los cinco primeros días de cada mes, en la Oficina de Central de Cuentas de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA ubicada en el cuarto piso del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario, con los soportes legales y técnicos.	NO	Presentación de la facturación con retraso.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Los dosímetros deberán contar con las siguientes características: • gancho o clip para el porte continuo • los dosímetros tipo película deben contar con filtros de cobre, plomo y aluminio. • dosímetros tipo TLD de monitoreo de radiaciones cuerpo entero.	SI	

995944358

• Tipo de radiación medible rayos X • Rango de medida 10uSv – 10Sv		
El oferente deberá entregar en calidad de comodato los dosímetros cinco (5) días antes de iniciar el mes siguiente en la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, ubicada en el cuarto piso de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia; el cual será relacionado mediante carta firmada por el representante legal de la empresa. Los costos de transporte, movilización, seguro, fletes que se causen con motivo de traslado de los dosímetros y resultados hasta el lugar de entrega deberán ser asumidos por el oferente.	SI	
El oferente deberá recoger los dosímetros usados durante el mes inmediatamente anterior, dentro de los tres (3) primeros días del mes siguiente, con el fin que se genere el reporte de lectura de los dosímetros.	SI	
Anexar carta de compromiso firmada por representante legal de que entregará informes mensuales de las lecturas realizadas de cada dosímetro en los primeros nueve (9) días calendario de cada mes, en la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo. En el caso de encontrarse lecturas en rangos de riesgo para la salud del funcionario expuesto, deberá informarse de forma inmediata al Supervisor del contrato.	SI	
Sin excepción, toda la herramienta e insumos para la adecuada ejecución del servicio contratado, deberá ser propiedad de la empresa contratista y en ningún caso herramienta o insumos propiedad de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia serán usados para las labores contratadas.	SI	
Designar un coordinador, quien se encargará de solucionar cualquier inconveniente o inquietud que se presente durante la vigencia del presente contrato.	SI	
Formulario de compromiso firmado por el representante legal de la empresa (según modelo), relacionado en el anexo 4	SI	
El oferente deberá presentar la Licencia otorgada por el Ministerio de Minas y Energía para prestar el servicio.	SI	
El oferente deberá mantener archivo de las lecturas conforme a la normatividad legal vigente.	SI	
Suministro de dosímetro de reemplazo (por perdida o por defectos de fabricación) en un periodo inferior a dos días calendario después de realizada la solicitud por parte del supervisor del contrato)	SI	
Entregar cronograma de recolección y entrega de dosímetros con fecha preestablecidas para cada mes, de común acuerdo con el supervisor del contrato.	SI	
El oferente deberá presentar mínimo una (1) certificación con concepto favorable de la recepción de los contratos, para lo cual se deberá presentar los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados durante los años (2019 y/o	SI	

GS-2024-140975-DEANT

2020 y/o 2021) de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma supere el cincuenta por ciento (50%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas.		
Formularios de compromiso con el SGSST diligenciados y firmados por el representante legal de la empresa (según modelo), relacionado en formularios adjuntos al estudio previo y en otros documentos adjuntos al Estudio Previo	SI	

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

- Presentación de la factura, parafiscales y lectura de dosímetros con retraso.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (274) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato (01/08/2023).

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El contratante pagará el valor del presente contrato en la ciudad de Envigado, mediante pagos mensuales, El pago se realizará dentro de los 60 días calendario siguientes a la presentación de la cuenta de cobro junto con el recibo de pago y la planilla de pago de aportes de salud, pensión y ARL, la cuenta de cobro debe estar soportada con la certificación de cumplimiento e informe expedido por el supervisor, informe de actividades y demás documentos requeridos por la Dirección administrativa y Financiera, de acuerdo con el derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

La radicación de la facturación de los servicios prestados se debe hacer dentro de los cinco (05) primeros días hábiles de cada mes, junto con los siguientes soportes:

- La factura debe estar a nombre de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia, con el respectivo NIT.
- Certificación aportes parafiscales.
- Relación general de lecturas de dosimetría personal.
- La factura debe venir debidamente firmada por quien la expide.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$ 13.000.234.00	100%
Valor total de las entregas	$ 8.809.000,00	67.76%
Valor total facturado	0	0%
Valor facturado pendiente de pago	0	0%
Valor pagado	0	0%
Valor pendiente de entrega	$ 4.191.234,00	32.24%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
8	$ 1.265.000,00	18/04/2024	$ 1.265.000,00	1225	Pendiente	Pendiente	Pendiente

4.2 Entrada de Bienes

(N/A)

5. RECOMENDACIONES

Ninguna

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI ____	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO_X__	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma

SI. LUCIA FUENTES LOPEZ
Responsable grupo Seguridad y Salud en el Trabajo
Supervisor Contrato No. 102-7-20154-23
Correo electrónico: reyes.fuentes@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3127932766